

La formidable deuda privada y su socialización a través de la deuda pública



Daniel Albarracín
Gabinete Federal de
Estudios FECOHT-CCOO

Según los medios de comunicación y los economistas convencionales el problema de la economía española, y también europea, radica en el despilfarro del gasto público, y, por consecuencia el incremento de la deuda pública.

El acumulado del déficit público desde el año 2007 empuja a la emisión de deuda pública. Para hacer balance juegan ingresos y gastos. Las principales razones del gasto público no han sido

El acoso sexual es una forma mas de maltrato hacia las mujeres

Viene de página 1

Todas las empresas tienen el deber de negociar Protocolos de prevención contra el acoso sexual y/o por razón de sexo, pudiéndose incluir en el plan de igualdad de las obligadas legalmente a elaborarlo. Pero en nuestros sectores prácticamente solo se están negociando Protocolos cuando se elabora el Plan de Igualdad.



Compañeras de fecoht CCOO sacan tarjeta roja al maltrato.

El Art. 48 de la LOI le exige al empresario, independientemente de que tenga obligación o no de elaborar un Plan de Igualdad, promover las condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y/o el acoso por razón de sexo, arbitrando procedimientos específicos para su prevención y dar cauce a las demandas o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo. Y la RLT tiene la obligación de informar a la dirección de la empresa de las conductas o comportamientos de los que tuvieran conocimiento y que pudieran propiciar cualquier modalidad de acoso. Y a ambos (empresa y RLT) les obliga a negociar medidas, tales como elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas, acciones de formación o medidas de sensibilización de las plantillas, que prevengan éstas situaciones de acoso.

Hasta la fecha, los Protocolos estatales de FECOHT se elaboran según sea la negociación del Plan, en unos casos se negocia primero el Protocolo y luego el Plan, en otros se incluye su elaboración como una medida posterior y en otros se hace todo a la vez el Protocolo y el Plan.

Los criterios de FECOHT para su negociación son muy amplios teniendo en cuenta si en la empresa ya había algún procedimiento de actuación o no, pero nuestros criterios prioritarios para la firma de un protocolo son entre otros: que se haya negociado con la RLT, que exista intervención sindical en la investigación de las denuncias, que recoja la posibilidad de hacer declaraciones de parte si no hay consenso en la decisión final, y que a ser posible no se elabore conjuntamente en un mismo documento el acoso sexual y/o por razón de sexo con el acoso moral.



La formidable deuda privada y su socialización a través de la deuda pública

Viene de página 1

las del incremento gasto social, sino sobre todo fabulosos rescates y recapitalizaciones bancarias; las subvenciones, desgravaciones y exenciones al capital privado, y en un segundo plano las prestaciones al desempleo ante el paro creciente. Desde el lado de los ingresos, el sector público ha degradado el régimen impositivo, generando una presión fiscal inferior a la media europea y de carácter cada vez más regresivo, que no ha permitido ingresar lo suficiente para financiar los gastos e inversiones públicas, menos aún con la recesión vigente.

Es preciso dimensionar y conocer las proporciones de cada cosa. La deuda pública española es de las más bajas de los países de la zona euro. Tal es el caso de Francia (82%), Alemania (83%), Portugal (93%), Irlanda (96%), Bélgica (97%), Italia (119%) o Grecia (143%), a pesar de que el máximo admitido sería del 60% -y que ya nadie cumple-. La media de la UE es del 80% y la de la zona euro del 85%.

España tiene niveles de deuda soberana, un 60,1% en diciembre de 2010, que aún no llegará al 70% a finales de 2011. Un nivel parejo al de 1996, cuando esto era poco preocupante. Se trata de una deuda pública, todavía, con un nivel bajo-moderado. Aunque es inculcable la velocidad de su crecimiento. Ver Gráfico 1.

La deuda en su conjunto, tanto pública como sobre todo privada, ha crecido enormemente en estos últimos quince años. Las razones explicativas han sido la desregulación financiera y las políticas monetarias que aspiraban a estimular la economía no por la mejora de la demanda a través de salarios o la inversión, sino a través de la deuda. También la política laxa de provisión de crédito de la banca, que sabía que el riesgo principal recae en los endeudados, es otro aspecto a tener en cuenta. El peso de la deuda pública al día de hoy en el conjunto de ese montante de deudas es apenas del 16% del total. Así que ahí no está el origen de la crisis. Ver Gráfico 2.

En lo que tenemos que fijarnos es en la envergadura de la deuda privada. Se alcanza ya un peso global de casi un 396,1% del PIB en el total de la deuda, y el 84% es de origen privado, fundamentalmente de entidades financieras y empresas privadas.

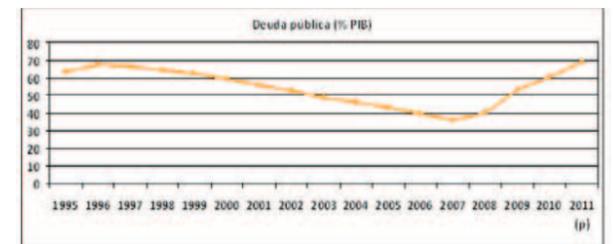
Años y años de recurso al apalancamiento, al endeudamiento empresarial, el crecimiento de los activos tóxicos, la morosidad en medio de la crisis, han incrementado la presión financiera en las empresas. Ante la moderación de los beneficios, sobre todo de las pequeñas empresas, la asfixia es muy grave. Esta situación se agrava, con la preocupante insolvencia de gran parte de la banca privada, preocupada más de especular con la deuda pública de los países de la periferia europea, como la de España, que proveer crédito a la inversión. Crédito que no dan porque necesitan todo el capital para parchear sus pasivos, y porque no ven en qué sectores se puede invertir con las rentabilidades de antaño. Las políticas del Banco Central Europeo, dando préstamos fáciles y baratos a la banca privada, para que esta compre deuda soberana con altos rendimientos a cambio, o las agencias de calificación de riesgos maltratando la imagen de la deuda soberana de los países periféricos para que su valor caiga, agravan el problema.

Pero, ¿entonces, dónde está el problema?. Pues que el capital privado está consiguiendo que los gobiernos desarrollen políticas de saneamiento de las cuentas de las empresas privadas -que disfrutaron de una menor presión fiscal y de más ayudas públicas- a costa del conjunto de la ciudadanía y de las rentas del trabajo que financian con deuda esta operación. El mecanismo consiste, en suma, en una masiva socialización de pérdidas, a través de la conversión de la inmensa deuda privada en deuda pública, y ésta última la pagamos entre todas y todos.

En suma, la cuestión de la deuda es sumamente importante porque:

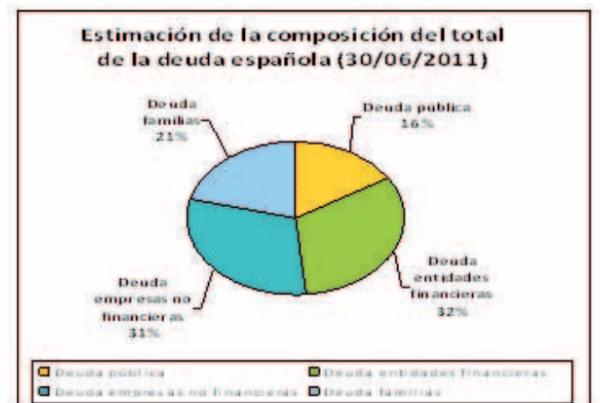
- Se trata de una enorme losa para el desarrollo económico. Está paralizando la actividad (los flujos de devolución de servicios de la deuda dificulta la reinversión) y destruyendo tejido productivo y empleos.
- Las políticas neoliberales están tratando de socializar la crisis entre la población trabajadora para rescatar y sanear al núcleo oligárquico de las grandes empresas.
- Un problema asociado, que aunque no sea el de mayor volumen económico pero que si afecta a más población, es el de la deuda hipotecaria, crucial para el destino de un gran número de familias, sobre todo aquellas en las que el paro más les golpea.

Gráfico 1



Deuda pública española de 1995 al 2011 (en % PIB). Fuente: Eurostat

Gráfico 2



Estimación de la composición de la deuda total española a 31 de junio de 2011 (deuda de las administraciones públicas, familias, empresas no financieras y bancos). Fuente: Banco de España

Gráfico 3



Fuente: Banco de España